

## Sobre los autores

### **PATRICIA ALARCÓN HIDALGO**

palarcon@mtc.gob.pe      pattyalarcon@hotmail.com

Magíster en Finanzas y Derecho Corporativo de la Universidad ESAN y abogada de la Universidad de San Martín de Porres; estudios de especialización en Regulación de Servicios Públicos y Administración de Terminales Portuarios. Se ha desempeñado como abogada de empresas constructoras y de consultoría. Actualmente es asesora legal de la Dirección General de Concesiones en Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, principalmente en temas vinculados a las concesiones de puertos y ferrocarriles.

### **FIDEL ROCHA MIRANDA**

frocha@distriluz.com.pe      fidel.rocha@hotmail.com

Magíster en Finanzas y Derecho Corporativo de la Universidad ESAN y abogado de la Universidad de Lima. Especialización en normas mineras, energéticas y ambientales, por auspicio del Banco Mundial, y en el sector eléctrico y las actividades de distribución y generación eléctrica, en programa organizado por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER-Uruguay). Investigador del International Development Research Center (IDCR-Canadá) y de la Mining Policy Research Initiative (MPRI). Conferencista y autor de artículos referidos a temas mineros, energéticos y regulatorios. Se ha desempeñado como asesor legal de la Oficina de Concesiones Mineras del Registro Público de Minería (hoy Ingemet) y de la Alta Dirección del Ministerio de Energía y Minas, también ha sido vicepresidente del Comité Legal Eléctrico de la Actividad de Distribución de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. Actualmente es gerente corporativo legal y de regulación del Grupo Distriluz y miembro del Instituto Nacional de Derecho de Minería, Petróleo y Energía.